

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día once de julio del año dos mil ocho, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número 03/08 del Comité Técnico del Fideicomiso: “FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”, se reunieron sus integrantes en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, sita en el primer piso del edificio “A” en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia El Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, los CC. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, Presidente; Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración, Secretario; Lic. Alma Rosa Cádiz Rivera, Directora de Recursos Financieros, Vocal; Mtro. Miguel Campuzano Medina, Director de Personal, Vocal; Lic. Pablo Mañón Luque, Secretario Particular del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Vocal Suplente; C.P. José Luis Kampfner Nevarez, Director de Auditoría Financiera, en suplencia del Contralor General, Representante Suplente; Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico, Representante; Lic. Miguel Ángel Pérez Bautista, Subdirector de Convenios y Contratos de la Dirección Jurídica, Representante Suplente; y Lic. Federico Millán del Portillo, Coordinador de Enlace Institucional, como Secretario de Actas.-----

2.- Aprobación del Orden del Día. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, presidió la sesión, pasó lista de asistencia y existiendo quórum, enseguida sometió a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos:-----

- 1.- Lista de Asistentes.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias de 2008 del Comité Técnico.-----
- 4.- Presentación y, en su caso aprobación, del informe contable y estados financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al segundo trimestre de 2008.-----
- 5.- Presentación de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2008.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----

3.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias de 2008 del Comité Técnico. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó la intervención del Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, para la exposición de este punto del Orden del Día.-----

El Lic. Miguel Fernando Santos, realizó una amplia exposición a los participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias de 2008 del Comité Técnico, concluyendo que se atendieron cabalmente los acuerdos

07/08, 08/08 y 09/08 que se tomaron en dicha sesión del Comité Técnico, celebrada el 11 de julio de 2008.-----

Derivado del seguimiento del acuerdo 02/08 referente a la solicitud que se hizo a la Dirección Ejecutiva de Administración de la realización de un estudio actuarial, a efecto de conocer la situación del Fondo para el año 2008 y actualizar la información correspondiente del pasivo laboral, el Lic. Santos, comunicó a este órgano colegiado que en la sesión del pasado 18 de abril, se hizo de su conocimiento que se estaban preparando las bases de datos de mayor volumen, ya que por modificaciones al Boletín D-3 (ahora NIF D-3), el estudio actuarial debía incorporar el seguimiento a la carrera salarial del trabajador, a fin de mejorar el cálculo del pasivo u obligaciones.-----

Asimismo, de conformidad con el numeral 7.2 de las Reglas de Operación del “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, que señala que el Fideicomitente – esto es el Instituto – en la contratación de servicios deberá sujetarse a lo establecido en la normatividad vigente, el Lic. Santos, informó que en la sesión extraordinaria No. 7 del Comité de Adquisiciones, realizada el 3 de julio del presente año, se dictaminó favorable la adjudicación del estudio actuarial al Despacho Lockton, Consultores Actuariales, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. con un costo de \$125,000.00 más IVA (\$143,750.00).-----

El Lic. Santos, precisó que dicho despacho fue el que realizó el primer estudio actuarial, bajo la razón social de Alexander Forbes México, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. Cuenta con perito evaluador en pasivos contingentes y dentro de su cartera de clientes se identifican dependencias del gobierno federal y de la iniciativa privada.-----

En razón de lo anterior, el Comité Técnico autorizó que se finque el pedido al Despacho Lockton, Consultores Actuariales, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C.V., atendiendo lo establecido en el numeral 5.3 del Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración.-----

Asimismo, el Comité Técnico instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que comunique al Fiduciario dicha contratación, quedando a cargo del patrimonio del Fideicomiso el pago de los honorarios que por estos conceptos se causen, como se determina en el numeral 7.1 de las Reglas de Operación.-----

4.- Presentación y, en su caso aprobación, del informe contable y estados financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al segundo trimestre de 2008. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó a la Lic. Alma Rosa Cáñez Rivera, realizará la presentación del informe contable y estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre del 2008.-----

La Lic. Alma Rosa Cánez, explicó que se estaba presentando al Comité Técnico, el estado de posición financiera, el estado de resultado y el estado de cuenta del ejercicio comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2008.-----

Asimismo, la Lic. Cañez, informó a los participantes del Comité Técnico, que el Fideicomiso se había constituido con una aportación inicial de \$40,000,000.00; una segunda aportación de otros \$40,000,000.00, ambas realizadas en 2007; y finalmente, una tercera aportación de \$60,000,000.00 en el primer trimestre de 2008; generándose intereses por un monto de \$4,110,760.40 durante el periodo señalado y teniendo una disminución del patrimonio de \$28,735,992.71 por concepto de pago de la compensación por término de la relación laboral o contractual al personal que por renuncia deja de prestar sus servicios en el Instituto Federal Electoral, por lo que actualmente, al 30 de junio de 2008, el Fideicomiso contaba con un patrimonio de \$115,552,430.44; enfatizando, que dicha información era en términos generales, ya que el desglose de la misma, se encontraba en la carpeta de los asuntos a tratar que se presentó como anexo a la convocatoria que se hizo a todos los integrantes del Comité Técnico.-----

El Lic. Miguel Fernando Santos, agregó que la cifra que se observa en el Estado de Posición Financiera relativa a la disminución del patrimonio (\$28,735,992.71), coincide con la del “Informe de los casos autorizados por la Comisión Auxiliar, para el pago de la Compensación por Término de la Relación Laboral o Contractual, correspondiente al primero y segundo trimestre, comprendido de Enero a Junio/2008”. -----

Adicionalmente, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, preguntó a los asistentes del Comité Técnico, si tenían alguna observación o comentario respecto del informe contable y estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre del 2008.-----

Hubo la solicitud por parte del Dr. Rolando de Lassé Cañas, de conocer cual era la situación del Fideicomiso en relación al techo de recursos sugerido en el estudio actuarial realizado en el 2006, para afrontar el pasivo laboral. Al respecto, el Mtro. Miguel Campuzano, comentó que en relación al costo neto del periodo se está en una situación saludable para atender el ritmo de renuncias que se han venido presentando; no obstante lo anterior, señaló que lo deseable es tener fondeado entre un 65 y 70% del pasivo laboral y que los resultados que arroje el estudio actuarial que se va a realizar en los próximos días, nos dirá por donde vamos, para que se puedan prever recursos para el próximo ejercicio fiscal.-----

Sobre el particular, el Lic. Miguel Fernando Santos, comentó que es posible que a finales de este año se puedan transferir ahorros por \$60,000,000.00 al Fideicomiso.-----

Acto seguido, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, tomó la palabra para solicitar al Secretario del Comité, sometiera a consideración de los participantes el informe

contable y los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre del 2008; y tomara la votación correspondiente para su aprobación.-----
El informe contable y los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre del 2008, se aprobaron por votación unánime de los presentes.-----
Luego entonces, el Comité Técnico acordó y solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, publicar en el Diario Oficial de la Federación, el informe contable y los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre del 2008, así como su envío a las dependencias u organismos competentes, conforme a la normatividad aplicable; y presentar a la Junta General Ejecutiva, un informe detallado de la situación financiera que presenta el Fideicomiso y de las operaciones realizadas en el mismo, correspondientes al segundo trimestre del 2008.-

5.- Presentación de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2008.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó al Mtro. Miguel Campuzano Medina, hiciera la presentación de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2008.-----

El Mtro. Miguel Campuzano, hizo del conocimiento del Comité Técnico, que se habían presentado un total de 100 casos sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2008, por un monto bruto de \$12,685,461.02 De éstos, se desprendieron 85 casos de plazas presupuestales con un monto bruto de \$11,913,181.40, de los cuales 41 casos fueron de oficinas centrales y 44 de órganos delegacionales; así como, 15 casos correspondientes a honorarios con funciones de carácter permanente, con un monto bruto de \$772,279.62, de los cuales 1 caso fue de oficinas centrales y 14 de órganos delegacionales.-----

Asimismo, el Mtro. Campuzano, señaló que se estaban presentando al Comité técnico, todos los formatos que la Comisión Auxiliar había autorizado para los pagos de compensación por término de la relación laboral y/o contractual en el segundo trimestre de 2008 que se reporta; los cuales contenían el listado de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de los beneficios del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral.-----

6.- Asuntos Generales. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, dio aviso a los asistentes del último punto del orden del día, asuntos generales, invitando a ventilar aquellos temas que por su naturaleza debieran analizarse en este apartado.-----

Lic. Miguel Fernando Santos, informó que de conformidad con el numeral 8.4 de la cláusula octava del Contrato de Fideicomiso, se establece que el Comité Técnico tendrá la obligación de prever el presupuesto anual para el financiamiento del

Fideicomiso, por lo que en su oportunidad será necesario celebrar una sesión extraordinaria del Comité Técnico.-----

Asimismo, el Lic. Santos, señaló que de conformidad con el segundo párrafo del numeral 7.1 de la cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso, cada miembro propietario deberá nombrar por escrito a su respectivo suplente, quienes actuarán ante la ausencia de los propietarios que hayan sido convocados a la reunión de que se trate.-----

Por último, y en relación al numeral 3.9 de las Reglas de Operación, el Lic. Santos, solicitó a los miembros propietarios presentes, que firmaran el registro de nombres y firmas para su acreditación ante el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.-----
